

PRE -



17.1. Elección de las Partes del Comité Permanente

Taller Regional Preparatorio de la CMS COP12

para

America Latina y el Caribe

18-20 de julio de 2017
La Paz, Bolivia



Introducción

El Comité permanente (CP) es un grupo consultivo permanente, establecido por la COP.

Realiza actividades de manera provisional en nombre de la COP para asegurar la aplicación constante de la CMS

El CP está compuesto por representantes de cada región, el Depositario y el país anfitrión de la COP.

Se reúne normalmente una vez al año, - inmediatamente antes y después de la COP.



Funciones y mandato

El Comité Permanente...

- ... asegura que las decisiones sean implementadas.
- ... controla el presupuesto.
- ... efectúa recomendaciones para su consideración por la siguiente COP.
- ... ofrece asesoramiento y orientación a la Secretaría.
- ... representa a la COP en las negociaciones con el país anfitrión y el PNUMA.
- ... continua desempeñando sus funciones durante la COP.
- ... asume cualquier otra tarea especial que le sea asignada por la COP.



Miembros

- Representantes de cada región global
- El Depositario
- país que acogió la COP anterior
- país que planea acoger la COP

Región Global	Miembros	Funciones adicionales
África	Congo (Brazzaville)	
	Sudáfrica	
	Uganda	Miembros del sub-comité de finanzas y presupuesto
Europa	Noruega	Presidente
	Francia	
	Ucrania	
América Central, del Sur y el Caribe	Bolivia	
	Costa Rica	
Asia	Mongolia	Vicepresidente
	Kirguistán	
Oceanía	Australia	Miembros del sub-comité de finanzas y presupuesto



Elección de los Representantes del C P

- Tiene lugar en la COP.
 - Las regiones se reúnen para proponer las Partes que los representarán.
 - La COP aprueba luego formalmente la elección.
 - Corresponde a las Partes elegidas decidir qué personas asistirán.
- Por eso, se recuerda a los PFN de la misma región que mantengan el enlace con los otros PFN con el fin de influir en la decisión sobre la designación de estos representantes, antes de la COP.
- Los miembros regionales no pueden acceder más de dos veces consecutivas al cargo.



Conclusión

El Comité Permanente...

- ... trabaja y decide en nombre de la COP.
- ...es el órgano que proporciona orientación normativa y administrativa entre las COPs.
- ...promueve, asegura y monitorea que los decisiones de la COP sean aplicadas.
- ...además apoya la COP mediante la comunicación con las Partes, asesoramiento y recomendaciones.



“Debatan y acuerden con los otros PFNs sobre los países que les gustaría proponer como representantes de su región!”

